



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5117

Modificación de las bases de las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización de la ocupación temporal 2022 del Ayuntamiento de Calvià respecto a la clasificación de las plazas de Ayudante, grupo C, subgrupo C1 (BOIB núm. 152, de 22 de noviembre de 2022)

Decreto de Alcaldía

Hechos.

1. El 26 de mayo de 2022, en el BOIB núm. 68, se publicó el decreto de aprobación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal y la oferta de empleo público ordinaria para el 2022 de este ayuntamiento.
2. El 15 de septiembre de 2022, se publicó en el BOIB núm. 121, la primera modificación de la oferta de empleo público de estabilización y de la oferta de empleo público ordinaria para el 2022 de este ayuntamiento. Esta modificación afectó a las plazas de auxiliar administrativo/a y de técnico de administración general.
3. El 15 de noviembre de 2022, se publicó en el BOIB núm. 147, una segunda modificación de la oferta de empleo público de estabilización para el 2022 de este ayuntamiento, en la cual se resolvió que 2 de las 5 plazas de administrativo/a de administración general pasaban a ser de administración general y especial al mismo tiempo, puesto que las funciones de las plazas así lo requieren.
4. El 22 de noviembre de 2022, se publicó en el BOIB Núm. 152, la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e infraestructuras, por la que se aprobaron las bases por la que se regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización, junto con la relación de plazas que se convocarían (anexo 6).
5. El 29 de noviembre de 2022, se publicó en el BOIB Núm. 155, la primera corrección de errores materiales observados en la versión en catalán de la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià.
6. El 3 de diciembre de 2022, se publicó en el BOIB Núm. 157, la segunda corrección de errores materiales observados de la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià.
7. El 13 de diciembre de 2022, se publicó en el BOE núm. 298, la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e infraestructuras, mediante la cual se convocaban las plazas correspondientes al proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià.
8. El 14 de diciembre de 2022, se abrió el plazo de solicitud de participación en los procesos selectivos de las plazas relacionadas en el anexo 6 de las bases publicadas y mencionadas en el punto 4.
9. El 28 de enero de 2023, se publicó en el BOIB Núm. 13, la tercera corrección de errores materiales observados de la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià.
10. El 11 de abril de 2023, se publicó en el BOIB Núm. 46, la tercera modificación de la oferta de empleo pública para la estabilización del empleo temporal del Ajuntament de Calvià, publicada el 26 de mayo de 2022, en el BOIB Núm. 68, relativa a las plazas de administrativo/a, grup C, subgrup C1, concretamente referente al sistema de acceso establecido para el acceso a sus respectivas convocatorias. Esta modificación afectó también a la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià y en consecuencia se anularon 3 de los 4 procesos selectivos que ya se habían puesto en marcha para cubrir 4 de las 5 plazas de administrativo/a, grupo C, subgrupo C1, mencionadas anteriormente. En la actualidad la nueva convocatoria de dichas plazas está pendiente de publicación en el BOE.



11. Días previos a la redacción de la presente resolución, se detectó un nuevo error material de las de la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià. Concretamente el error afecta al anexo 2 de tal manera que

Donde dice:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLACA	CONCURSO
C	C1	Administración especial.	Servicios especiales.	Cometidos especiales.	Ayudante de obras.	1
					Ayudante de electricista.	1
					Ayudante de taller.	1
					Ayudante de señalización	1

Tiene que decir:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLACA	CONCURSO
C	C1	Administración especial.	Servicios especiales.	Personal de oficios.	Ayudante de obras.	1
					Ayudante de electricista.	1
					Ayudante de taller.	1
					Ayudante de señalización	1

Por todo lo expuesto, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Modificar la publicación en el BOIB Núm.152, de 22 de noviembre de 2022, de la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la cual se aprobaron las bases que regirían las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización del empleo temporal 2022 del Ajuntament de Calvià. Concretamente el anexo 2 de tal manera que

Donde dice:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLACA	CONCURSO
C	C1	Administración especial.	Servicios especiales.	Cometidos especiales.	Ayudante de obras.	1
					Ayudante de electricista.	1
					Ayudante de taller.	1
					Ayudante de señalización	1

Tiene que decir:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLACA	CONCURSO
C	C1	Administración especial.	Servicios especiales.	Personal de oficios.	Ayudante de obras.	1
					Ayudante de electricista.	1
					Ayudante de taller.	1
					Ayudante de señalización	1

Calvià, en la fecha indicada en la firma digital (23 de mayo de 2023)

El teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras

Juan Recasens Oliver

(Delegación por Resolución de Alcaldía de 17/06/2019)

